

SOS Racismo Aragón

Memoria 2023



ÍNDICE

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Introducción | |
| 2. Oficina de Información y Denuncias | |
| 3. Otras actividades | |

1. Introducción

En noviembre de 1992, surgió SOS Racismo Aragón con el fin de trabajar en la concienciación social para que los Derechos Humanos de todas las personas, independientemente de su origen, sean respetadas.

A través de su Oficina de Información y Denuncias se asesora a toda persona que haya sido víctima de una actitud racista o xenófoba, así como a quienes, sin haberla sufrido de primera mano, son testigos que desean contribuir a la denuncia antirracista. Se presta una especial atención a la discriminación múltiple cuando la de carácter racista y xenófoba se funde con la de género. Además, se llevan a cabo actuaciones de denuncia social -como entidad individual y en redes de asociaciones- y de formación en normativa y herramientas de lucha contra la discriminación.

La cantidad de prejuicios y estereotipos que existen respecto a la inmigración y a las personas racializadas son todavía evidentes en nuestra sociedad. Es por esto por lo que el trabajo constante y especializado que lleva SOS Racismo Aragón, junto a otras organizaciones, es cada vez más necesario.

2. Oficina de Información y Denuncias

La Oficina de Información y Denuncias (OID) fue creada en junio de 1993 para atender las demandas de las minorías étnicas e inmigrantes. Desde entonces, ha sido el foco central de trabajo de la asociación.

Su objetivo es contribuir a la protección de los derechos tanto de víctimas potenciales, como la atención de aquellas personas que han sufrido actos de racismo y xenofobia. Este objetivo se desempeña dedicando especial atención a la situación de vulnerabilidad que añade el factor de género a la realidad de las mujeres inmigrantes. Además de lo anterior, pretendemos denunciar política y socialmente hechos, comportamientos y criterios racistas o xenófobos que se puedan producir de manera individual o colectiva, privada o pública y que provoquen agresión y/o quebrantamiento de los derechos fundamentales de cualquier persona con el objeto de lograr una sociedad intercultural.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2023

- **Oficina de Información y Denuncias (OID).** Solemos atender con cita previa; ofreciendo la posibilidad de acudir a nuestra oficina por las mañanas (de lunes a viernes) o por las tardes (martes y jueves). La atención es mayoritariamente presencial, pero en algunas ocasiones –cuando la persona no puede acudir a nuestra sede– ofrecemos la posibilidad de recibir orientación y asesoramiento jurídicos por teléfono o videollamada.

Se hace un seguimiento individualizado de cada uno de los asuntos atendidos:

- Asuntos de extranjería y nacionalidad española (discriminación estructural).
- Asuntos de discriminación directa y delitos de odio (**Proyecto NEIKEA** de la Federación de SOS Racismo).
- Orientación laboral a empleadas domésticas.
- Derivación a servicios especializados cuando es necesario.
- Otros (información sobre trámites municipales, pareja de hecho, padrón, contratos, renovación de pasaporte, etc.).

- En 2023 hemos mantenido el servicio de **Asesoría Sociolaboral para personas migrantes**:
 - **Proyecto OLAIM** de la Federación de SOS Racismo; mediante el cual se ha prestado un servicio de orientación sociolaboral dirigido a jóvenes migrantes de entre 18 y 35 años residentes en Zaragoza:
 - Itinerarios integrados y personalizados de orientación laboral y formativa.
 - Apoyo psicosocial.
 - Asesoramiento jurídico en materia laboral.
 - Formaciones grupales para incrementar las competencias en la búsqueda de empleo y para la adquisición de habilidades sociales.
 - Asesoría sociolaboral general para personas migrantes que no cumplen los requisitos para estar dentro del Proyecto OLAIM (por ejemplo: solicitantes de protección internacional, personas en situación irregular o personas extranjeras de más de 35 años):
 - Orientación laboral y formativa.
 - Acompañamiento y apoyo psicosocial.
 - Asesoramiento jurídico en materia laboral.
 - Derivación a recursos especializados según necesidades.
- **Formaciones**. Durante el año 2023 se han llevado a cabo distintas sesiones formativas y hemos contado con un Proyecto específico destinado a formar a profesionales del ámbito jurídico y social en materia de discriminación y odio. El Proyecto, perteneciente a la Federación de SOS Racismo, se ha enfocado bajo el lema “**Formasos: creando alianzas antirracistas a través de la formación**”.
 - Se han impartido tres formaciones en materia de derecho de extranjería y nacionalidad –haciendo especial referencia a la reforma del Reglamento que tuvo lugar en 2022– a tres entidades sociales de Zaragoza que trabajan en su día a día con población migrante.
 - En una cuarta entidad se impartió una formación de ocho horas dividida en dos sesiones –una sobre derecho de extranjería y otra sobre discriminación y delitos de odio–.
 - En el seno del Proyecto **Formasos** se han impartido tres cursos de larga duración (30 horas cada uno) en materia antirracista.

- También se ha llevado a cabo una formación en el seno del Proyecto NEIKEA (destinada a que víctimas potenciales de discriminación racial o étnica puedan conocer sus derechos y las herramientas para defenderlos) y tres formaciones en materia sociolaboral enmarcadas dentro del Proyecto OLAIM.
- Participación en el **Proyecto INFORME ANUAL** de la Federación de SOS Racismo; en virtud del cual SOS Racismo Aragón ha llevado a cabo 12 entrevistas a personas migrantes, racializadas, minorías étnicas y agentes institucionales en materia de racismo estructural.

También se ha organizado un grupo de discusión integrado por activistas y operadores sociales/jurídicos sobre el racismo estructural, el cual contó con 14 participantes.

Los resultados de la investigación han sido publicados por la Federación de SOS Racismo en la Edición 2023 del Informe Anual; el cual se puede consultar en la página web de la Federación: <https://sosracismo.eu/informe-sos/>.

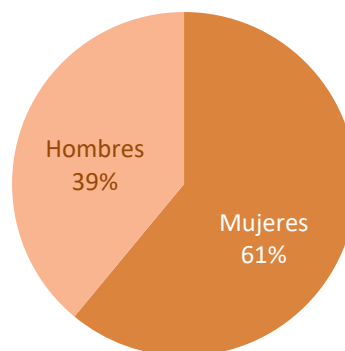
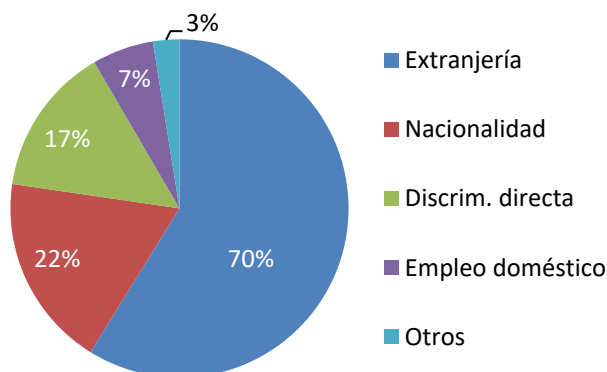
ASUNTOS ATENDIDOS EN 2023 EN LA SEDE DE SOS RACISMO ARAGÓN

- Oficina de Información y Denuncias: 210 expedientes abiertos.
- Proyecto OLAIM y Asesoría Sociolaboral: 70 expedientes abiertos.

ASUNTOS ATENDIDOS EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y DENUNCIAS

- **Extranjería (discriminación estructural)** = 146 (70% del total de expedientes abiertos)
- **Nacionalidad (discriminación estructural)** = 47 (22% del total de expedientes abiertos)
- **Discriminación directa** = 36 (17% del total de expedientes abiertos)
- **Empleo doméstico (con y sin discriminación directa)** = 15 (7% del total de expedientes abiertos)
- **Otros** = 6 (3% del total de expedientes abiertos)

* Hay algunos asuntos que versan sobre distintos temas y, por tanto, entran en varias de las categorías.

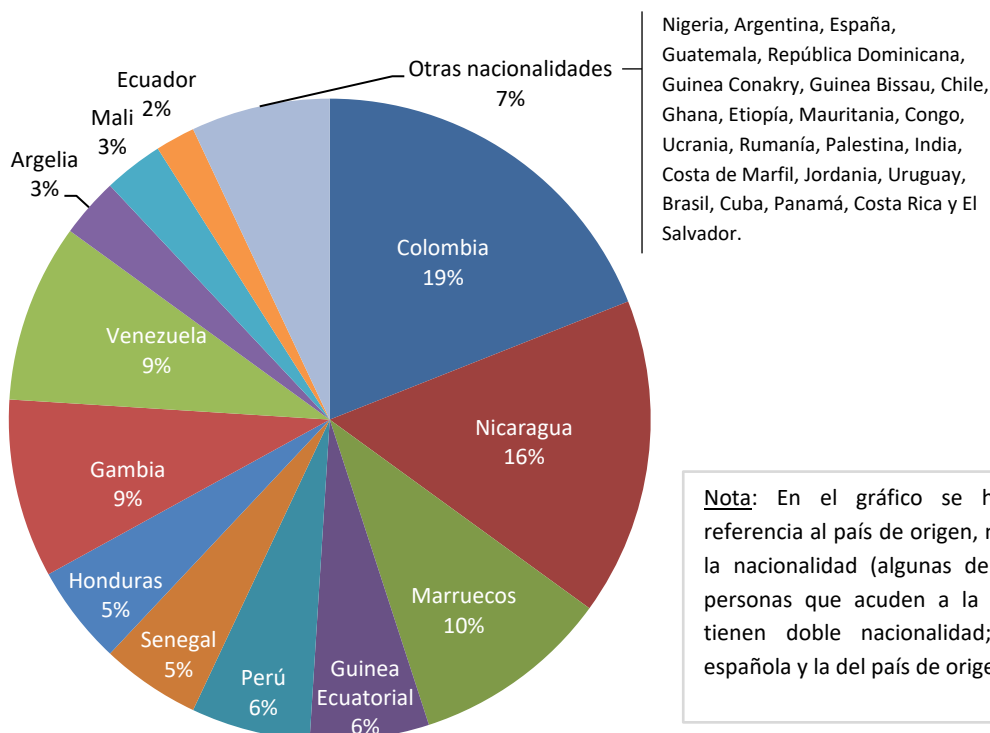


- **Número de mujeres atendidas** = 129 (61%)
- **Número de hombres atendidos** = 81 (39%)

- **Nacionalidades:** En 2023 se han atendido en la OID a personas de 36 países de origen diferentes.

Este año hemos recibido un alto porcentaje de ciudadanos/as colombianos/as y nicaragüenses. El país de origen de 73 de las 210 personas que han pasado por la OID durante el 2023 era uno de estos dos mencionados; lo que supone que el 35% del total de las atenciones.

Los siguen muy de cerca las personas de origen marroquí (un 10%) y ecuatoguineano (un 6%).

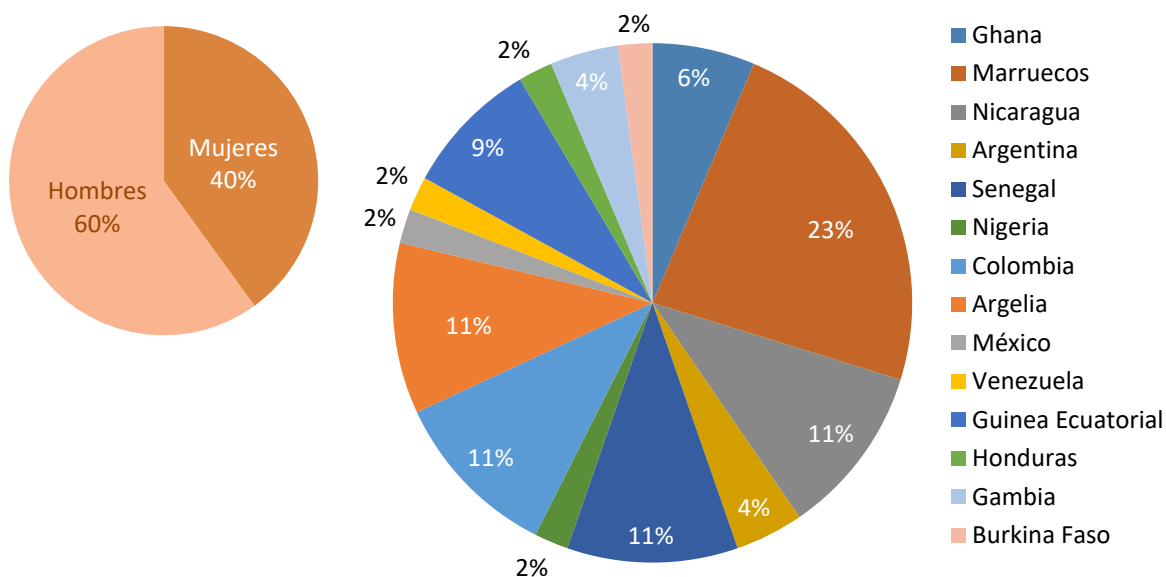


Nota: En el gráfico se hace referencia al país de origen, no a la nacionalidad (algunas de las personas que acuden a la OID tienen doble nacionalidad; la española y la del país de origen).

ASUNTOS ATENDIDOS DENTRO DEL SERVICIO DE ASESORÍA SOCIOLABORAL

- **Orientación formativo-laboral y apoyo psicosocial** = 70 expedientes abiertos.
- **Asesoramiento jurídico en materia de extranjería** = 33 de los 70 usuarios/as recibieron asesoramiento jurídico.
- **Formaciones grupales** = 23 participantes.

- **Número de mujeres atendidas** = 28 (40%)
- **Número de hombres atendidos** = 42 (60%)



- **Nacionalidades:** En 2023 se han atendido en el servicio de Asesoría Sociolaboral a personas de 14 países de diferentes orígenes nacionales.

En cuanto a las principales nacionalidades, destacamos un gran número de atenciones a jóvenes de origen marroquí, principalmente varones. Muchos de estos chicos han acudido al Servicio de Orientación Sociolaboral con la finalidad de regularizar su situación a través del arraigo para la formación. En cuanto al resto de personas atendidas, la mayor parte son de origen latinoamericano y subsahariano.

VALORACIÓN GENERAL 2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y DENUNCIAS

La Oficina de Información y Denuncias (OID) tiene como principal objetivo contribuir a la protección de los derechos de las víctimas que han sufrido –o son susceptibles de sufrir– odio y discriminación por motivos racistas, xenófobos o de carácter étnico. Nuestra labor se centra en ofrecer orientación y asesoramiento jurídico gratuitos, así como impartir sesiones formativas en materia de prevención y conocimiento de derechos.

Además, también asumimos asuntos relacionados con trámites de extranjería y de nacionalidad española, así como cualesquiera otros vinculados a los anteriores (renovaciones de pasaportes, empadronamientos, inscripciones de pareja de hecho, información sobre condiciones laborales...) ya que, más allá de la discriminación y el odio patentes a simple vista, los procesos de extranjería y de nacionalidad tienen un fuerte componente de discriminación estructural, que normalmente viene dado por una interpretación excesivamente restrictiva de las normas que pone continuamente bajo sospecha a las personas migrantes y racializadas (por ejemplo, a la hora de inscribir un nacimiento en el Registro Civil, empadronarse o renovar la autorización de residencia).

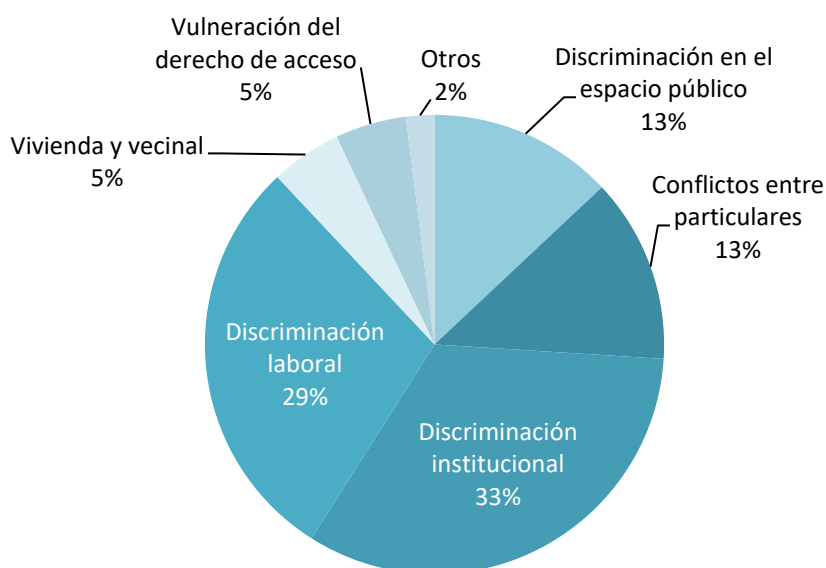
La atención que llevamos a cabo en nuestra sede es siempre individualizada y personal, con un seguimiento pormenorizado de cada uno de los asuntos. Solemos atender con cita previa, ofreciendo la posibilidad de acudir a nuestra oficina por las mañanas (de lunes a viernes) o por las tardes (martes y jueves). La atención es esencialmente presencial, pero en algunas ocasiones –cuando la persona no puede acudir a nuestra sede– ofrecemos la posibilidad de que reciban orientación y asesoramiento jurídicos por teléfono o videollamada.

La mayoría de las personas que acuden a la OID son mujeres. Concretamente, en 2023 las mujeres atendidas suponen un 61% del total, lo que hace imprescindible que, a la hora de abordar cada caso, tengamos muy presente la perspectiva de género. Cuando una mujer acude a la OID –bien sea por haber sufrido discriminación directa o para recibir información sobre trámites de extranjería o nacionalidad– es importante escucharla teniendo en cuenta que, debido a su doble condición de extranjera-racializada y mujer, puede ser objeto de discriminación múltiple. Por tanto, en el momento en que una usuaria acude a SOS Racismo Aragón, nos debemos mantener alertas de cara a detectar en su relato indicios de, por ejemplo, violencia de género, discriminación laboral por razones de género, trata, etc. Esto es especialmente relevante cuando tratamos con empleadas de hogar, un sector muy discriminado donde por desgracia es tremendamente habitual escuchar relatos de abusos laborales y vulneraciones

de los derechos más básicos. Es, por tanto, muy importante escuchar atentamente qué nos cuenta la mujer durante la primera entrevista ya que muchas veces está siendo víctima de discriminación sin ser consciente de ello (por ejemplo, cobrando por debajo del SMI, no disfrutando de descansos semanales ni de vacaciones, teniendo que asumir ella todas las cotizaciones a la Seguridad Social, etc.).

A lo largo de 2023 han pasado por la OID 210 personas, lo que supone un 19% más que en 2022. En los últimos años cada vez son más las personas que pasan por nuestra sede, ya que la existencia de diferentes proyectos (jurídico, formativo y de orientación laboral) conlleva una necesaria coordinación y facilita poder ofrecer a las personas una atención que va más allá de la asistencia jurídica. Además, la reforma del Reglamento de Extranjería del 2022 ha supuesto que muchos extranjeros y extranjeras hayan querido regularizar su situación administrativa a través de la nueva figura del arraigo para la formación; y SOS Racismo Aragón se ha convertido en un referente en la ciudad a la hora de solicitar y tramitar este tipo de permiso de residencia. Concretamente, en 2023 ofrecimos información sobre este arraigo a casi sesenta personas y llegamos a tramitar 46 solicitudes, todas ellas con éxito. La parte jurídica –revisión de documentación y tramitación del arraigo– se ha llevado a cabo en la OID, mientras que la parte formativa –elección del curso al que se vincula el arraigo formativo y coordinación con entidades para asegurar la plaza del interesado– se ha realizado en el seno de la asesoría sociolaboral.

VALORACIÓN DE LOS ASUNTOS DE DISCRIMINACIÓN DIRECTA



Durante 2023 se han atendido en la OID 55 casos de discriminación. Al igual que sucedía en años anteriores, la mayoría de ellos están relacionados con la discriminación institucional (retrasos injustificados en la tramitación de expedientes, problemas en embajadas, etc.) y la discriminación laboral (sobre todo en el ámbito del empleo doméstico). También hemos registrado varios conflictos entre particulares, conflictos en el espacio público y algún caso de discriminación vecinal o en materia de vivienda, así como vulneraciones del derecho de acceso a locales públicos.

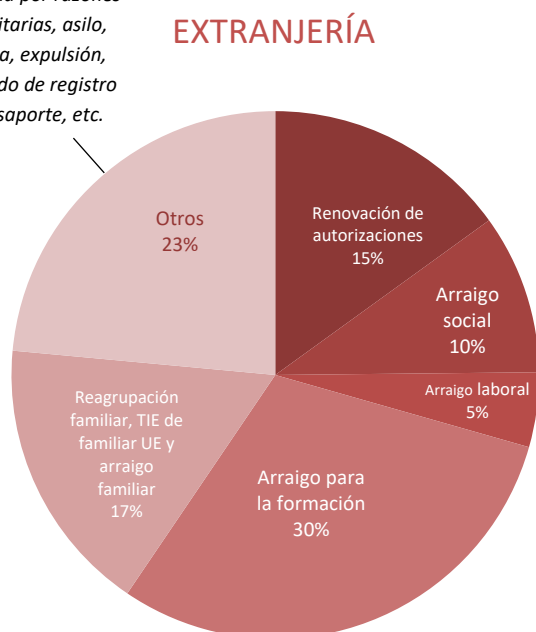
Debemos señalar, no obstante, que los casos de discriminación registrados representan únicamente la punta del iceberg de los que realmente se producen. Por desgracia, todavía es mucha la gente que no denuncia ni cuenta haber sido víctima de un incidente racista. Como consecuencia, no podemos llegar a conocer las cifras reales de víctimas de odio y discriminación racial, puesto que para poder abarcar la auténtica dimensión de este problema sería necesario tener en cuenta tanto a la gente que denuncia (bien sea con la intención de emprender acciones para ver resarcido el daño o simplemente por la necesidad de sentirse apoyada y escuchada) como a la que guarda silencio por distintos motivos.

Cuando valoramos qué usuarios y usuarias son víctimas de discriminación o delito de odio, partimos de una interpretación amplia de estos conceptos, entendiendo que las víctimas de discriminación son tanto aquellas que la sufren de forma directa (delito de odio, agresiones físicas o verbales, etc.) como aquellas que, debido a su origen étnico o a su procedencia, sufren indirectamente las consecuencias de ser vistas como “diferentes” (por ejemplo, cuando las instituciones aplican las leyes que les afectan de forma abusivamente restrictiva o cuando hay una total dejadez por parte de la administración de regular ciertas cuestiones –el sistema de citas previas, la falta de personal capaz de gestionar las demandas existentes, etc.–).

Al abordar cada asunto debemos tener muy presente a la víctima, escucharla en todo momento, exponerle el abanico de opciones posibles y, una vez informada, respetar su decisión. En la práctica, muchos de los asuntos que asumimos los llevamos por la vía de la justicia restaurativa, ya que normalmente la pretensión de la víctima no es que la persona responsable de una agresión reciba una condena penal, sino sentir que hizo todo lo posible por dar voz a lo que le había pasado de cara a que nadie más pasara por lo mismo. La justicia restaurativa, al tratarse de una vía menos violenta y más rápida que cualquier proceso judicial, favorece que la víctima pueda considerar reparado el daño que se le ha causado. Además, también se puede lograr que el/la agresor/a llegue a cuestionarse lo que ha hecho y alcance por su propia reflexión la conclusión de que ha tenido un comportamiento discriminatorio que no debe volver a repetirse.

VALORACIÓN DE LOS ASUNTOS DE EXTRANJERÍA Y NACIONALIDAD (DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL)

Residencia por razones
humanitarias, asilo,
estancia, expulsión,
certificado de registro
UE, pasaporte, etc.



La OID de SOS Racismo Aragón sigue registrando una mayoría de casos relativos a cuestiones de extranjería y nacionalidad (discriminación estructural). Más allá de los asuntos de estricta discriminación, el propio entramado legal, normativo, burocrático y administrativo que es de aplicación a las personas extranjeras es tremendamente discriminatorio. Esta discriminación se ve materializada, por ejemplo, en procesos largos y costosos, dificultades para conseguir citas previas e incongruencias y trabas a la hora de tramitar determinadas autorizaciones.

Aunque la modificación del Reglamento de Extranjería se produjo hace casi un año y medio, todavía seguimos adaptándonos a los cambios que trajo tal modificación y son muchas las inquietudes y dudas por parte de la población migrante en relación a la reforma. Como se ha dicho anteriormente, la nueva figura del “arraigo para la formación” ha traído un importante flujo de personas a nuestra oficina, que muchas veces venían derivadas por otras a las que ya habíamos atendido o por entidades de Zaragoza que trabajan con población mayoritariamente migrante. Lo que pone de manifiesto que las usuarias, usuarios y entidades consideran valioso nuestro trabajo y quedan satisfechos con la orientación y asesoramiento recibidos.

En cuanto a los casos de nacionalidad, y al igual que durante 2022, la mayoría de los asuntos asumidos son relativos a la nacionalidad española por residencia. En algunas ocasiones los usuarios y usuarias han venido solamente para recibir información general, pero en la mayoría de casos hemos ayudado con el proceso de solicitud (inscripción a exámenes, por ejemplo) y de revisión de la documentación, así como con la presentación de nacionalidad por vía telemática.

13

Este año, algunas de las solicitudes de nacionalidad española por residencia han sido resueltas favorablemente por parte del Ministerio de Justicia de forma relativamente rápida (en seis u ocho meses). Sin embargo, otras solicitudes prácticamente idénticas presentadas con anterioridad siguen en trámite a día de hoy, lo que no deja de ser otra forma de discriminación estructural, en este caso, en el acceso a la nacionalidad. Además, sigue siendo prácticamente imposible obtener citas para la jura de la nacionalidad española en el Registro Civil, por lo que muchos usuarios y usuarias, para evitar perder la nacionalidad por transcurso del plazo, se han visto en la necesidad de hacer la jura en una notaría, con el consecuente desembolso económico que ello supone.

SERVICIO DE ASESORÍA SOCIOLABORAL

Durante 2023 el servicio de Asesoría Sociolaboral ha seguido ofreciendo orientación laboral y psicosocial gratuita a personas migrantes, independientemente de su situación administrativa.

Atender de manera integral y personalizada a las personas participantes ha continuado siendo fundamental a la hora de trabajar, ya que muchos de los perfiles atendidos tienen una situación personal muy inestable, con escasas redes de apoyo y sin apenas medios para poder vivir de forma independiente. Se ha priorizado en todo momento la estabilidad y el equilibrio de las personas atendidas, para lo ha sido necesaria una buena coordinación con diferentes recursos sociales y entidades de Zaragoza (por ejemplo, para derivar a recursos de vivienda, de alimentación, de salud, de ropa, etc.).

Las principales intervenciones han estado dirigidas a la búsqueda activa de empleo (diseño del currículum y de la carta de presentación, desarrollo de una entrevista de trabajo, portales de búsqueda de empleo, empresas de trabajo temporal, agencias de colocación o condiciones de contratación) y, a su vez, uno de los pilares básicos a la hora de trabajar con los/as participantes ha sido la búsqueda y derivación a recursos formativos: cursos de capacitación profesional, cursos para mejorar el idioma, etc. Varias personas también han optado por estudiar formación reglada o presentarse a la prueba de Competencias Claves.

Además, también se ha proporcionado en algunos casos acompañamiento en los procesos de homologación de sus estudios reglados.

En lo referente a la formación, hemos trabajado con bastantes jóvenes que han solicitado con nosotras arraigo para la formación, para lo cual ha sido vital la coordinación entre este Servicio y la OID. En estos casos, la OID ha proporcionado el asesoramiento jurídico necesario para iniciar su proceso de regularización y, de otra parte, a través de la Asesoría Sociolaboral se ha trabajado en todo lo referente a la selección, posterior preinscripción y matrícula en un curso que, además de cumplir los requisitos previstos para poder enmarcarse en este arraigo, satisficiera a la persona solicitante.

14

Hablando de cifras, a lo largo del año hemos atendido a 70 personas en el Servicio de Asesoría Sociolaboral, 47 de las cuales han cumplido los requisitos para entrar en el Proyecto OLAIM –de la Federación de SOS Racismo–, en virtud del cual se han desarrollado itinerarios sociolaborales personalizados destinados a jóvenes migrantes de hasta 35 años con residencia legal en Zaragoza. A las 23 personas que no cumplían el perfil para estar dentro del Proyecto OLAIM se les ha atendido de forma similar en el Servicio de Orientación Sociolaboral, aunque sin llevar a cabo un itinerario tan exhaustivo.

Junto a las intervenciones individuales, se han desarrollado 3 formaciones destinadas a incrementar las competencias para la búsqueda de empleo y a mejorar las habilidades sociales y relacionales de los/as participantes. Además, se acudió con varios chicos y chicas a un salón de empleo, donde pudieron entregar sus currículos y darse a conocer en algunas empresas.

PROYECTO FORMASOS: CREANDO ALIANZAS ANTIRRACISTAS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN

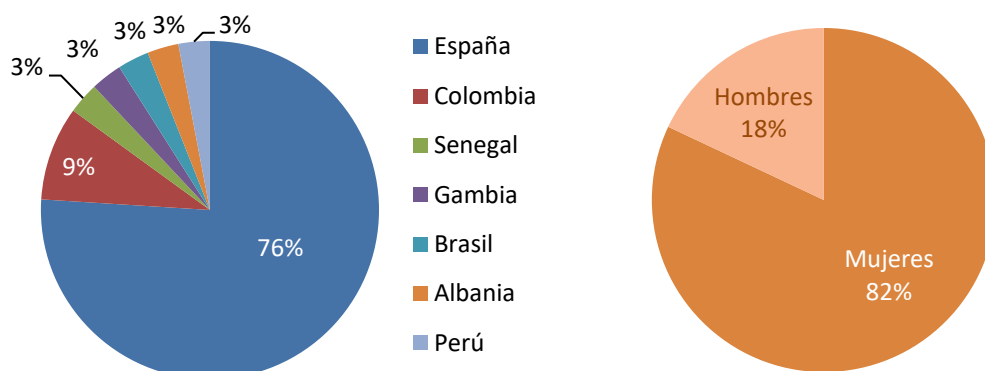
En cuanto a la ejecución del Proyecto “FormaSOS: Creando alianzas antirracistas a través de la formación”, el trabajo se centró en la intención de avanzar hacia una sociedad antirracista utilizando para ello la formación, especialmente de operadores sociales y jurídicos, como forma de combatir el racismo institucional.

Asimismo, cabe destacar la importancia de la *Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación*, como marco de intervención y principal herramienta de defensa ciudadana en los ámbitos del racismo, persecución de delitos de odio y en el ámbito de la discriminación.

La metodología de impartición del curso alternó el imprescindible acercamiento teórico a los principales conceptos y estrategias sobre discriminación y delitos de odio con el fomento de la participación activa. Para ello, se realizaron 4 sesiones de 30 horas cada una, es decir, 15 horas de exposición teórica en el aula y otras 15 se dedicaron a la realización de prácticas de aplicación de los contenidos expuestos en la primera parte de la formación.

De igual forma, se trabajó en red con los grados universitarios en Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Derecho, mediante el reconocimiento de 1 crédito ECTS tras la realización de nuestras sesiones formativas al alumnado de los grados anteriormente mencionados. Por otra parte, se contó también en materia de difusión con el Colegio de Trabajo Social, la Casa de las Culturas y Asociaciones de Inmigrantes, entre otras.

Respecto al perfil de las personas participantes, durante este año 2023 se han formado a 33 profesionales (en su mayoría, mujeres) de edades comprendidas entre 18 y 62 años (de entre quienes ocho eran nacionales de terceros países). La mayor parte pertenecía al ámbito de la intervención con colectivos migrantes.



3. Otras actividades

SOS Racismo Aragón como entidad, y su personal y voluntariado, participan activamente en plataformas de entidades que tienen como objetivo la lucha contra la desigualdad, la xenofobia y el racismo y favorecer la convivencia en entornos multiculturales (Plataforma Ciudadana contra el Racismo, Plataforma Salud Universal, Plataforma 28J), espacios en donde aportamos las experiencias, aprendizajes, estrategias y procesos de nuestra asociación con el fin de enriquecer los puntos de vista y la labor de dichas plataformas y entidades, así como de obtener un aprendizaje de estas últimas que pueda revertir en mejorar el trabajo de SOS Racismo Aragón.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS



Empresa: SOS Racismo Aragón

Ejercicio: 2023

Fecha: 12/03/2024

Desde: 01/01/2023 hasta: 31/12/2023

Incluyendo asientos NIC

Proyectos:

- EXPLOTACION -

A) Excedente del ejercicio	-5.049,68
1. Ingresos de la actividad propia	3.970,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	3.970,00
720 Cuotas de asociados y afiliados	3.970,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	
3. Gastos por ayudas y otros	-1.796,89
a) Ayudas monetarias	-1.796,89
6502 Ayudas monetarias a entidades	-1.796,89
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	
6. Aprovisionamientos	
7. Otros ingresos de la actividad	480,00
759 Ingresos por servicios diversos	480,00
8. Gastos de personal	
9. Otros gastos de la actividad	-7.613,38
a) Servicios Exteriores	-7.609,12
621 Arrendamientos y cánones	-4.930,32
623 Servicios de profesionales independientes	-330,00
625 Primas de Seguros	-230,61
626 Servicios bancarios y similares	-373,97
628 Suministros	-485,19
629 Otros servicios	-1.259,03
b) Tributos	-4,26
631 Otros Tributos	-4,26
10. Amortización del inmovilizado	-89,41
681 Amortización del inmovilizado material	-89,41
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	
12. Exceso de provisiones	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-5.049,68
14. Ingresos financieros	
15. Gastos financieros	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	
17. Diferencias de cambio	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-5.049,68
19. Impuestos sobre beneficios.	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-5.049,68
B) Operaciones interrumpidas	
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)	-5.049,68
C) Ingresos y Gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	

PÉRDIDAS Y GANANCIAS



Empresa: SOS Racismo Aragón

Ejercicio: 2023

Fecha: 12/03/2024

Desde: 01/01/2023 hasta: 31/12/2023

Incluyendo asientos NIC

Proyectos:

1. Activos financieros disponibles para la venta

2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo

3. Subvenciones recibidas

4. Donaciones y Legados recibidos

5. Ganancias y Pérdidas actuariales y otros ajustes

6. Efecto Impositivo

B.1) Variación de Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)

D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio

1. Activos financieros disponibles para la venta

2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo

3. Subvenciones recibidas

4. Donaciones y legados recibidos

5. Efecto impositivo

C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)

E) Variaciones de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)

F) Ajustes por cambio de criterio

G) Ajustes por errores

H) Variación en la dotación fundacional o fondo social

I) Otras variaciones

J) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H+I)



BALANCE DE SITUACION

Empresa: SOS Racismo Aragón

Ejercicio: 2023

Fecha: 12/03/2024

Desde: 01/01/2023 hasta: 31/12/2023

Incluyendo asientos NIC

Proyectos:

- ACTIVO -

A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.098,16
I. Inmovilizado intangible	0,00
II. Bienes del Patrimonio Historico	0,00
III. Inmovilizado Material	409,59
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	409,59
212 Instalaciones técnicas	4.629,00
216 Mobiliario	1.468,36
217 Equipos para procesos de información	4.772,94
2816 Amortización acumulada de mobiliario	-10.371,30
2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-89,41
IV. Inversiones Inmobiliarias	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	688,57
1. Instrumentos de patrimonio	688,57
260 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	688,57
VII. Activos por Impuesto diferido	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	15.848,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Existencias	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	450,00
5. Otros activos financieros.	450,00
565 Fianzas constituidas a corto plazo	450,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	15.398,25
1. Tesorería.	15.398,25
570 Caja, euros	18,99
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	15.379,26
TOTAL ACTIVO (A + B)	16.946,41



BALANCE DE SITUACION

Empresa: SOS Racismo Aragón

Ejercicio: 2023

Fecha: 12/03/2024

Desde: 01/01/2023 hasta: 31/12/2023

Incluyendo asientos NIC

Proyectos:

- PATRIMONIO NETO Y PASIVO -

A) PATRIMONIO NETO	16.712,22
A-1) Fondos propios.	16.712,22
I. Dotación fucional / Fondo social	19.951,61
1. Dotación fundacional/ Fondo social	19.951,61
101 Fondo social	19.951,61
III. Excedentes de ejercicios anteriores	1.810,29
120 Remanente	32.775,26
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-30.964,97
IV. Excedente del ejercicio	-5.049,68
129 Excedente del ejercicio	-5.049,68
A-2) Ajustes por cambios de valor.	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00
II Deudas a largo plazo.	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	234,19
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00
III. Deudas a corto plazo	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	234,19
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	234,19
4751 Hacienda Publica, acreedora por retenciones practicadas	234,19
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	16.946,41